

El fiasco de la Universidad de Guipúzcoa. Una aproximación a la crisis política y social vivida en el tardofranquismo

*The Fiasco of the University of Guipuzcoa.
An Approach to the Political and Social Crisis Experienced
in the Late Francoism*

JUAN JOSÉ ECHEVARRÍA PÉREZ-AGUA

Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid
Investigador independiente
Madrid, España

juanjoseechevarria@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0910-9953> 

RECIBIDO: MARZO DE 2023
ACEPTADO: ABRIL DE 2023

Resumen: En noviembre de 1971, Guipúzcoa se vio inmersa en la crisis de la universidad, ante la decisión gubernamental, concretada en el III Plan de Desarrollo, de no ampliar la oferta pública de estudios superiores en esa provincia. El jarro de agua fría se tradujo en un deterioro de las relaciones entre la diputación provincial y el Gobierno Civil, así como un enfrentamiento entre la primera de esas instituciones y el Ayuntamiento de San Sebastián. Todo ello, inmerso en la rivalidad entre tradicionalistas y falangistas que había marcado desde sus orígenes al régimen franquista en ese territorio. Un debate político, pero también social, que se extendió a lo largo de 1972 y que tuvo su reflejo en los medios de comunicación provinciales, en los que se achacaron diversas causas para la negativa gubernamental, entre otras la percepción de una tibia respuesta de los guipuzcoanos ante el reto que ya suponía ETA.

Palabras clave: Universidad. Franquismo. Tradicionalismo. Falangismo.

Abstract: In November 1971, Guipuzcoa was in the midst of a university crisis due to the government's decision, as specified in the III Development Plan, to not expand public higher education offerings in the province. This resulted in a deterioration of relations between the provincial council and the Civil Government, as well as confrontations between the former and the San Sebastian City Council. All of this occurred amidst the rivalry between Traditionalists and Falangists, which had marked the Franco regime in the region from its inception. This political and social debate continued throughout 1972 and was reflected in the provincial media, which attributed various causes for the government's refusal, including the perception of a tepid response from Guipuzcoans to the challenge already posed by ETA.

Keywords: University. Francoism. Traditionalism. Falangism.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

PRECEDENTES

El 24 de febrero de 1970, el presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, Juan María de Araluce Villar pronunció el discurso de la corporación ante el nuevo gobernador civil, Julio Irazo Domínguez, evento que anualmente se celebraba a principios de año y con el que se abría el año político en el territorio, evidenciando la posición de subordinación de la Diputación frente al Gobierno Civil cuyo titular era presidente nato de la corporación, como una muestra más del centralismo franquista.

Así era desde 1945, cuando fue promulgada la primera ley local del Nuevo Estado, aquella que había conformado el poder provincial, basado esencialmente en el Gobierno Civil. Su representante, en palabras de Pedro Berriochoa, adquirió en el franquismo el poder de un pretor romano, que hacía y deshacía, nombrando a alcaldes, concejales y presidentes de la Diputación, además de controlar el orden público, la administración y la censura de la prensa¹. Tal aseveración conviene matizarla, al menos en cuanto se refiere a los ediles, elegidos por los cabezas de familia, sindicato y entidades, y a los alcaldes de poblaciones con más de diez mil habitantes y al presidente de la Diputación provincial, elegidos por el ministro de la Gobernación, tal como indicaban las bases 6, 8 y 39 de la mencionada ley². En cualquier caso, la opinión del gobernador en cuanto a la elección de alcaldes y presidente de la Diputación era relevante en su ámbito provincial; también con respecto a los concejales de elección sindical y corporativa —en esta última, incluso, cribaba a los candidatos—, porque el representante del gobierno unía a su condición la de jefe provincial del Movimiento Nacional. En Guipúzcoa, así era desde mayo de 1941. En esa fecha, el Nuevo Estado había puesto fin a la bicefalia que había enfrentado a un militar como gobernador civil y a un tradicionalista al frente de la Jefatura Provincial del Movimiento, nombrando al frente de ambos cargos al *camisa vieja* falangista Fermín Sanz-Orrio y Sanz, futuro delegado nacional de Sindicatos y ministro de Trabajo. Se confirmaba así el modelo de poder territorial inaugurado en 1938 por el entonces ministro de la Gobernación y cuñado de Francisco Franco, Ramón Serrano Suñer, diseñando el Nuevo Estado a través de la red de gobernadores civiles y poniendo ahora al frente del mismo a falangistas. No obstante, era un predominio formal falangista, ya que se trataba de una Falange nueva, tras la depuración de aquellos que, como los *hedillistas*, priorizaban su fidelidad al legado de José Antonio Primo de Rivera, perdiendo los

¹ Berriochoa Azcárate, 2018, p. 239.

² Ley de 17 de julio de 1945 de Bases de Régimen Local, *Boletín Oficial del Estado* [en adelante *BOE*], del 18 de julio de 1945, núm. 199, pp. 362-363 y 373.

EL FIASCO DE LA UNIVERSIDAD DE GUIPÚZCOA

que continuaron parte de su contenido ideológico y convirtiéndose en un instrumento de la política franquista, que premiaba a tales colaboradores con ascensos dentro de la estructura del Estado³.

El predominio falangista en el cargo de gobernador civil guipuzcoano tuvo su continuidad con los *camisas viejas* Luis Rodríguez de Miguel, que sería ministro de Trabajo, y José Solís Ruiz, quien alcanzaría la Secretaría General del Movimiento (SGM). Sin embargo, con Francisco Sáenz de Tejada y Olózaga y Tomás Garicano Goñi, el primero de 1943 a 1951 y el segundo de 1951 a 1956, llegaron al Gobierno Civil personas con un perfil más tradicionalista, en su versión integrista, que destacaban por ser miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Ello ocurría en la fase de estabilización del franquismo en las provincias vascas⁴, un régimen que preservaba los equilibrios internos, máxime en los territorios donde el Tradicionalismo había tenido un peso relevante como era Guipúzcoa, lo que se traducía en reservar la Diputación a personas de esa ideología, compartiéndola, junto al Ayuntamiento de San Sebastián, con los antiguos monárquicos dinásticos que en un principio habían accedido también al Gobierno Civil⁵. A partir de 1943, el modelo seguido con Guipúzcoa fue general en todo el Estado Nuevo, siendo los militares reemplazados por el personal del partido único o del movimiento católico⁶.

En abril de 1968 accedió al cargo de gobernador en Guipúzcoa el *propagandista* Enrique Oltra Moltó, quien destacaba por su capacidad de disertación política como conferenciante, así como por sus análisis periodísticos⁷. En su mandato se agudizaron los síntomas de que la estabilidad del régimen en las provincias vascas había llegado a su fin, iniciándose una nueva fase marcada por la conflictividad⁸, lo que Fusi calificó como «los años de la ruptura», diferenciándolo de lo vivido hasta 1960, cuando «el franquismo tenía en el País Vasco y Navarra un grado de aceptación social nada desdeñable»⁹. El 7 de junio de 1968 ETA cometió su primer asesinato y el 2 de agosto, el primero deliberado¹⁰. Una semana después, Oltra renovó el Consejo Provincial del Movimiento, el más alto organismo del partido único en la provincia, dando entrada a nueve hombres, entre ellos Luis Ignacio Pedrosa Pérez del Busto, como nuevo delegado del Sindicato de

³ Luengo Teixidor, 1990, pp. 85-90.

⁴ Fusi Aizpurúa, 2018, pp. 60-61.

⁵ Luengo Teixidor, 1990, pp. 85-88.

⁶ Clara Resplandís, 2002, pp. 455 y 460.

⁷ *La Voz de España*, 14 de noviembre de 1968, p. 2.

⁸ Fusi Aizpurúa, 2018, pp. 60-61.

⁹ Fusi Aizpurúa, 2017, pp. 27-37.

¹⁰ Alonso, Domínguez y García, 2010, pp. 18-23.



Estudiantes Universitarios (SEU) y a Luis Larrañaga Bilbao, como jefe de la Asesoría Jurídica, siendo vocal del Consejo Nacional de la Juventud y miembro de su Comisión Permanente¹¹. Ambos encajaban en el perfil de aquellos que conservaban poco más que el oropel falangista. El 24 de agosto el Consejo Provincial del Movimiento creó comisiones políticas, formadas por los vocales del organismo, pero abiertas a «cuantos ciudadanos deseen colaborar en el planteamiento y estudio de todos los problemas provinciales», con especial atención a «la promoción juvenil»¹². En septiembre, en el curso de la habitual presencia veraniega de Franco en San Sebastián, los periódicos del Movimiento (*La Voz de España* y *Unidad*), resaltaron la audiencia del dictador al Consejo Provincial, destacando las palabras de Oltra al jefe del Estado: «Guipúzcoa es fiel y leal», tachando de «minoritarios» a aquellos que pretendían acabar con el régimen¹³. Decididamente, ETA, una organización protagonista de la tercera oleada terrorista que se abatió sobre diversos países occidentales y que se enraizaba en la existencia de una nueva generación juvenil contestataria¹⁴, se había convertido en un problema para el franquismo, especialmente en aquella provincia. Aquello iba a condicionar las rivalidades y enfrentamientos en el seno del régimen.

En noviembre el gobierno reaccionó reestructurando la cúpula dirigente provincial. Larrañaga fue ascendido a subjefe del Movimiento, como *número dos* de Oltra, y fueron relevados los dignatarios de la Diputación y del Ayuntamiento de San Sebastián¹⁵. Para el primero fue elegido Araluce y para el segundo Miguel Muñoa Carresson. Aquella decisión estaba fundamentada no solo en el reto terrorista, sino también en la actitud que en las Cortes protagonizaban los dos procuradores elegidos en Guipúzcoa por el tercio familiar. La IX legislatura de las Cortes franquistas fue la primera que contó con representantes familiares, unos 108 de los 564 procuradores, aunque solo unos sesenta mantuvieron planteamientos aperturistas, siendo conocidos como los *trashumantes* por organizar sus reuniones a lo largo de la geografía española¹⁶, entre ellos los dos elegidos en Guipúzcoa: Antonio Arrúe Zarauz y Manuel María Escudero y Rueda, que habían vencido a Araluce en aquellos comicios al tercio familiar mediante sufragio secreto y directo, pero no universal. Araluce se quedó a falta de 4843 votos, mientras que el primero logró 49 597 sufragios y el segundo 43 800¹⁷. En aquellas

¹¹ *La Voz de España*, 11 de agosto de 1968, p. 6.

¹² *Unidad*, 24 de agosto de 1968, p. 5.

¹³ *La Voz de España*, 19 de septiembre de 1968, pp. 1 y 6.

¹⁴ Avilés Farré, 2018, pp. 22-30.

¹⁵ *La Voz de España*, 9 de noviembre de 1968, p. 7.

¹⁶ Gil Pecharrromán, 2013, pp. 90-91.

¹⁷ *La Voz de España*, 15 de octubre de 1967, p. 9.

EL FIASCO DE LA UNIVERSIDAD DE GUIPÚZCOA

Cortes trashumantes, tanto Arrúe como Escudero habían insistido en su preocupación ante el hecho de que la nueva generación de jóvenes mostrara su inconformismo, rechazando la autoridad paterna, de los profesores y del magisterio de la Iglesia. Para Escudero eso se traducía en un peligroso divorcio generacional¹⁸. El procurador vislumbraba que la influencia conjunta de nacionalismo y marxismo, «soportes filosóficos y políticos extraños», ocasionaba que el País Vasco corriese «el peligro más grave de su historia», incidiendo en «la confusión ideológica de nuestras juventudes»¹⁹. Para paliar ese problema, tanto Arrúe como Escudero propusieron llevar a las Cortes la reclamación de una universidad guipuzcoana. También Araluce era consciente de la necesidad de mejorar la formación de los jóvenes guipuzcoanos²⁰.

La derrota de Araluce en aquellos comicios de 1967 no desalentó a aquellos que dentro del gobierno veían en él a la persona que mejor podía afrontar el problema existente en Guipúzcoa desde el cargo de presidente de la Diputación. Notario de profesión, ejerciendo en Tolosa²¹, destacó en el asociacionismo familiar, presidiendo la agrupación de dicha localidad guipuzcoana²². Junto a otros tradicionalistas tolosarras, como Jesús María Azurza Ayerbe —hijo del primer presidente de la Diputación tras la entrada de los requetés en San Sebastián—, Araluce se planteó participar en las decisiones comunitarias, coincidiendo en la necesidad de desplazar de los cargos locales a los integrantes de la estructura del partido único, muchos de ellos de adscripción falangista, al considerar que serían capaces de llevar a cabo una mejor gestión municipal²³. Su carrera política, pues, se había iniciado en el asociacionismo que el propio régimen alentaba desde la SGM. Sin embargo, Araluce se destacó desde pronto por su intención de dar cabida en el mismo al movimiento católico, posición alejada de los planteamientos de la SGM dirigida por el falangista Solís, sirviendo de contrapeso a estos, siendo también un defensor de abrir los cauces de representación política para los españoles en el seno del régimen nacido el 18 de julio, pero en su versión tradicionalista. En 1966 se convirtió en consejero de la directiva nacional de la Unión



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

¹⁸ *El Diario Vasco*, 29 de agosto de 1967, pp. 10-11.

¹⁹ Archivo Central del Ministerio de Presidencia, *Fondo de la Secretaría General Técnica*, Caja 2273, p. 435. «Breve resumen de algunos datos con informe que, en relación con los problemas del País Vasco, eleva el procurador familiar por Guipúzcoa, Manuel María Escudero y Rueda», 1975.

²⁰ *El Diario Vasco*, 28 de septiembre de 1967, p. 8.

²¹ Azpíroz, Juan I., Oficial Mayor del Ilustre Colegio Notarial de Navarra: «RE: Juan María Araluce Villar», Email electrónico, 16 de diciembre de 2021, 13.54.

²² Archivo Personal de Juan Araluce Letamendía [en adelante APJAL], «Currículum vitae de don Juan María de Araluce Villar», 1976.

²³ Azurza Ayerbe, Jesús María, entrevista de Juan José Echevarría Pérez-Agua. Tolosa (Guipúzcoa) (30 de agosto de 2022).

Nacional de Asociaciones Familiares²⁴, presidida por el falangista Jorge Jordana de Pozas Fuentes, antiguo dirigente nacional del SEU²⁵. Araluce era de ideología integrista, dentro del Tradicionalismo, y en la Guerra Civil había luchado como requeté en el vizcaíno Tercio de Nuestra Señora de Begoña²⁶. Su compromiso religioso le llevó en 1959 a pedir y dos años después a ingresar como miembro en el Opus Dei, al entender que este ofrecía un mensaje de plenitud religiosa a los padres de familia como él²⁷.

Por todo ello, el perfil de Araluce fue atractivo para los *tecnócratas* que habían tomado el poder en el régimen, bajo la dirección de Carrero Blanco. Ellos fueron los que repararon en el notario de Tolosa, socio del Opus Dei y por tanto con una sólida cultura católica con la que se identificaban. Su amplia preparación profesional e intelectual era otro punto favorable. Apreciaban que los aspirantes a ocupar las estructuras del Estado fueran pluripositores²⁸, como lo era Araluce, que todavía en 1967 se preparaba, acudiendo puntualmente a Madrid para estudiar con un reputado preparador de la Gran Vía y repasando con un dictáfono en Tolosa, con el fin de aspirar a una notaría de más categoría, de primera clase, con la que obtener una plaza en San Sebastián²⁹. Su paso por el asociacionismo familiar, iniciativa falangista que había sido vista con recelo por los *tecnócratas*, había estado presidida por la oposición a los planteamientos del falangista Jordana, desde presupuestos católicos, que eran gratos por todos aquellos amparados bajo la égida de Carrero Blanco³⁰. Su pasado, además, era irreprochable. Requeté y tradicionalista, alejado de cualquier veleidad contraria al régimen, a diferencia de Arrúe, seguidor del pretendiente Javier de Borbón-Parma, su carlismo había sido siempre compatible con el régimen, máxime desde que este había abandonado las veleidades fascistas, volviendo al *verdadero* espíritu del 18 de julio, que la ley de Principios del Movimiento Nacional había reconducido hacia la restauración monárquica, cuyo único candidato posible, a ojos de Araluce, era Juan Carlos de Borbón. Eso le granjeó la estima de los poderosos Oriol, que vieron en él a un continuador de las tesis *estorilas*, partidarias de los herederos de Alfonso XIII y contrarias a los *javieristas*³¹, como pudo apreciar Antonio María

²⁴ *El Diario Vasco*, 28 de septiembre de 1967, p. 8.

²⁵ Cobo Pulido, 2001, pp. 450-454.

²⁶ APJAL, Certificado de alistamiento de Juan María Araluce Villar, 1939.

²⁷ Araluce Letamendía, Juan, entrevista de Juan José Echevarría Pérez-Agua. Madrid (9 y 15 de noviembre de 2020).

²⁸ Mariezcurrena Astola, 1983, p. 88.

²⁹ Araluce Letamendía, Juan, entrevista de Juan José Echevarría Pérez-Agua. Madrid (9 y 15 de noviembre de 2020).

³⁰ Cobo Pulido, 2001, p. 457.

³¹ Caspistegui Gorasurreta, 1997, pp. 19-26.

EL FIASCO DE LA UNIVERSIDAD DE GUIPÚZCOA

cuando acudió como ministro de Justicia a San Sebastián en el verano de 1967³², forjando con él una estrecha relación política. Otro ministro que se opuso a los planes de la SGM sobre las asociaciones fue el de Gobernación, Camilo Alonso Vega³³, el militar que había encabezado en 1936 el golpe de Estado en Vitoria. Fue este quien nombró a Araluce como presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, tomando posesión el 14 de noviembre de 1968. El gobernador Oltra reconoció que «se produce este relevo en momentos importantes para la nación y para la provincia»³⁴.

En la misma renovación de la cúpula dirigente guipuzcoana, Alonso Vega nombró alcalde de San Sebastián a Muñoa. Dicho empresario, propietario de una imprenta, era también una apuesta de los *tecnócratas*, ya que se trataba de una persona alejada de los cuadros del Movimiento, siendo presidente de la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, hecho matizado por dirigir también el Sindicato Provincial de Papel y Artes Gráficas³⁵. Sin embargo, Muñoa fue destituido a los siete meses de tomar posesión de la vara de regidor, en una decisión poco frecuente en el seno del régimen. Fue sustituido por Felipe Ugarte Lambert de Sainte-Croix, quien había combatido en la Guerra Civil, retirándose del Ejército en 1953 como teniente coronel, para convertirse en funcionario del Ministerio de Información y Turismo, llegando a ser delegado provincial en Guipúzcoa de tal departamento, que estaba a cargo de la cadena de prensa y radio del Movimiento. Desde ese puesto, uno de sus principales cometidos fue controlar a la prensa provincial, antes y después de la ley de 1966 de Manuel Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo, que se destacó por su oposición a los *tecnócratas*. Su ascendente sobre los medios de comunicación fue evidente. Así, cuando el cese fulminante de Muñoa, *La Voz de España*, consideró que el regidor saliente no había acreditado una «eficiente y ordenada administración», mientras que la de Ugarte se auguraba prometedora por su «gran capacidad de trabajo y un alto sentido de la responsabilidad»³⁶. Y el otro periódico del Movimiento en la provincia, *Unidad*, dedicó un artículo a criticar al equipo de gobierno de Muñoa, porque «los concejales integrantes brillan por su ausencia»³⁷. Ugarte fue visto por el equipo de Araluce como un hombre del Movimiento, como un falangista cuyo ascenso a la alcaldía donostiarra pretendía ser un contrapeso a los tradicionalistas³⁸.

³² *La Voz de España*, 17 de septiembre de 1967, p. 1.

³³ Cobo Pulido, 2001, p. 457.

³⁴ *Unidad*, 14 de noviembre de 1968, p. 4.

³⁵ *El Diario Vasco*, 9 de noviembre de 1968, p. 8.

³⁶ *La Voz de España*, 14 de junio de 1969, p. 11.

³⁷ *Unidad*, 14 de junio de 1969, p. 5.

³⁸ Azurza Ayerbe, Jesús María, entrevista de Juan José Echevarría Pérez-Agua. Tolosa (Guipúzcoa) (30 de agosto



Universidad
de Navarra

FAACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

En octubre de 1969, tras el escándalo Matesa, el mayor caso de corrupción del franquismo, Franco procedió a un cambio de gobierno, siendo los falangistas los grandes perjudicados. Fraga, que había permitido con la liberalización de la ley de Prensa las críticas al régimen por tal asunto, tachó de *monocolor* al nuevo gobierno, tras perder su cargo³⁹. El nuevo ministro de la Gobernación, Tomás Garicano Goñi, un *propagandista* de raíz tradicionalista, partidario de la descentralización⁴⁰, nombró gobernador civil de Guipúzcoa a Julio Iranzo, miembro del cuerpo jurídico del Ejército de Tierra. En la transición democrática, Iranzo sería el primer secretario general de Alianza Popular⁴¹. Con su nombramiento el régimen franquista recuperaba para Guipúzcoa el modelo de mando militar al frente del Gobierno Civil, debido a su preocupación por el mantenimiento del orden público⁴².

El nuevo gobernador, en su calidad de jefe provincial del Movimiento, procedió a una reorganización de la estructura del partido único en Guipúzcoa. El 25 de mayo de 1971 Larrañaga fue relevado como subjefe, siendo sustituido por Javier Santibáñez Goicoelea, quien había entrado meses antes en el Consejo Provincial del Movimiento como delegado de juventudes⁴³. Unos días después también era reemplazado el delegado de Acción Política Local, siendo sustituido por el tradicionalista José Larrañaga Arenas⁴⁴, *Txiki*, quien sería asesinado por ETA en 1984, simpatizante para entonces de la Unión de Centro Democrático⁴⁵. El representante en Guipúzcoa del gobierno *monocolor* de *tecnócratas* y católicos relegaba a aquellos más identificados con el falangismo desideologizado que habían copado buena parte de los cargos estructurales del partido único en la provincia desde 1941.

I. EL APOYO DEL GOBERNADOR A UNA UNIVERSIDAD GUIPUZCOANA

En febrero de 1970, en el acto de la Diputación mencionado, el gobernador Iranzo contestó al discurso de Araluce, mostrándose favorable a que Guipúzcoa no solo tuviera, como tenía, una Facultad de Derecho dependiente de la Universidad de Valladolid, sino que gozara de una universidad «completa»⁴⁶; es decir,

de 2022).

³⁹ Gil Pecharromán, 2013, pp. 112-115.

⁴⁰ *Diario de Barcelona*, 1 de enero de 1970, p. 27.

⁴¹ *ABC*, 10 de octubre de 1976, p. 8.

⁴² Clara Resplandís, 2002, p. 461.

⁴³ *La Voz de España*, 2 de junio de 1971, p. 11.

⁴⁴ *La Voz de España*, 29 de mayo de 1971, p. 11.

⁴⁵ Alonso, Domínguez y García, 2010, p. 499.

⁴⁶ *Unidad*, 24 de febrero de 1971, p. 4.



propia, lo que era una vieja aspiración que habían exteriorizado los candidatos en las elecciones de 1967, aunque con mayor énfasis en el caso de los dos opositores; es decir, Arrúe y Escudero. Pero Araluce, en el año que llevaba al frente de la Diputación, se había adelantado, facilitando el desarrollo de los estudios superiores que impartía la Universidad de Navarra, como obra corporativa del Opus Dei, en San Sebastián. Además de la Escuela Superior de Ingenieros abierta en 1961, en 1970 se graduó la primera promoción de la Facultad de Ciencias Físicas, que compartía con la anterior el edificio de la calle Urdaneta. También,

la adquisición de los terrenos de Ibaeta con destino a la nueva Facultad de Derecho, cuyas obras han comenzado y se espera su funcionamiento para el próximo curso. El peso financiero de esta adquisición, llevado a medias con el excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, impondrá una fuerte carga que la Diputación deberá afrontar mediante la obtención del correspondiente crédito. Confiamos además que el debido aprovechamiento de las posibilidades de estos terrenos imponga la creación de nuevos centros de enseñanza con la urgencia que las necesidades universitarias que la Provincia reclama⁴⁷,

tal como dijo al gobernador en su discurso. Para ello, la Diputación firmó un préstamo con el Banco de Crédito Local de 76 millones de pesetas, que alcanzaba la mitad del importe por hacerse con aquellos terrenos, quedando la otra mitad a expensas del consistorio donostiarra⁴⁸.

La aspiración a que San Sebastián contara con centros de estudios superiores de carácter público era compartida por muchos, también por organizaciones culturales como la entonces denominada Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País (RSVAP), cuyos miembros promovieron iniciativas a favor de la creación de una universidad vasca⁴⁹. Asimismo, por aquellos que empleaban la violencia para conseguir sus fines. ETA, desde 1965, había reclamado que Euskadi contara con una universidad vasca. En aquel año difundió una *Carta a los intelectuales* en la que denunciaba que el *españolismo* se imponía en el campo de la cultura y el saber, lo que impedía rebelarse contra la *opresión*, imposibilitando que los vascos pudieran realizarse como pueblo. Después de denunciar el *exilio* de los estudiantes vascos, la organización, pues, pretendía fomentar que los vascos pudieran estudiar en su tierra en una universidad pública propia⁵⁰.

Araluce, miembro de la RSVAP, era partidario de una universidad pública, pero limitaba su distrito universitario a Guipúzcoa, en la medida en que Bilbao gozaba de una propia desde 1968 con su área de influencia circunscrita a Vizcaya.

⁴⁷ APJAL, «Discurso en el Pleno febrero 1970».

⁴⁸ Diputación Provincial de Guipúzcoa, 1974, p. 62.

⁴⁹ Lamikiz Jauregiondo, 2021, p. 101.

⁵⁰ Escarriaza Escudero, 2022, pp. 80-82.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

Un decreto-ley de 6 de junio de aquel año había creado las universidades autónomas de Madrid y Barcelona, así como la de Bilbao, dejando para San Sebastián una sola facultad, la de Derecho y dependiendo de la Universidad de Valladolid, una de las tres con más provincias a su cargo en toda España⁵¹. El presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa se había marcado en 1968 como una de las líneas preferentes de su actuación política alcanzar la categoría de universidad para su provincia, añadiendo en los años siguientes el Centro Superior de Informática. La oferta de estudios superiores se incrementaba, pues sumaba los dos centros de la obra corporativa del Opus Dei: la Facultad de Ciencias Físicas y la Escuela Superior de Ingenieros en San Sebastián. A ello había que añadir una preexistente delegación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto, impartida por la Compañía de Jesús en los Estudios Universitarios y Técnicos de Guipúzcoa (EUTG)⁵², pero que carecía de titulación oficial⁵³. Todo ello enmarcado en la preocupación de Araluce por la formación de la juventud, a cuyo déficit achacaba que la nueva generación se hubiera dejado tentar por ideologías que la separaban de la tradición.

El 7 de junio de 1968 el *Boletín Oficial del Estado* había publicado el decreto-ley por el que se creaba una facultad universitaria en San Sebastián⁵⁴, norma que se concretó en la mencionada Facultad de Derecho. Para lograr tal objetivo, aunque solo fuera como mera facultad, se había creado un Patronato Pro Estudios Superiores Oficiales por iniciativa de la propia Diputación⁵⁵, siendo el primero de estas características que existió en España⁵⁶. Asimismo, el 2 de mayo de 1969 se constituyó un Patronato de la Facultad de Derecho de San Sebastián, con el que colaboró el anterior⁵⁷, en un acto presidido por el gobernador Oltra y en el que estuvieron presentes Araluce y Ugarte, cuya primera sesión de trabajo fue presidida por el director general de Enseñanza Superior, Federico Rodríguez y Rodríguez⁵⁸. Uno de los miembros del último patronato mencionado, José María Martínez Artola, pronunció unas palabras ante Franco en el verano de aquel año en el curso de las habituales recepciones del jefe de Estado en el palacio de Ayete

⁵¹ Marín Gelabert, 2004, p. 166.

⁵² *Unidad*, 16 de noviembre de 1971, p. 7.

⁵³ *Unidad*, 15 de noviembre de 1971, p. 5.

⁵⁴ Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio, sobre medidas urgentes de reestructuración universitaria, *BOE*, de 7 de junio de 1968, núm. 137, p. 8254.

⁵⁵ APJAL, «Entreviú al Sr. Presidente, D. Juan María de Araluce, aparecida en los periódicos locales el día 27 de enero de 1971».

⁵⁶ *La Voz de España*, 16 de noviembre de 1971, p. 15.

⁵⁷ *La Voz de España*, 15 de agosto de 1969, p. 17.

⁵⁸ *La Voz de España*, 3 de mayo de 1969, pp. 1 y 19.

EL FIASCO DE LA UNIVERSIDAD DE GUIPÚZCOA

a las corporaciones locales. El miembro del Patronato dijo: «Nosotros pretendemos que la Facultad de Derecho (...) constituya como el grano de mostaza que dé lugar al árbol frondoso de una nueva, completa y futura universidad del Estado en Guipúzcoa»⁵⁹. De aquella audiencia Martínez Artola comentó a los periodistas: «Cuando nos recibió el Caudillo, nos dijo que la constitución de una universidad dependería del resultado de la Facultad de Derecho»⁶⁰. Para el primer curso se matricularon 140 alumnos⁶¹. El 6 de octubre se celebró la apertura de curso de la Facultad de Derecho⁶². Las buenas perspectivas de que dicha facultad fuera el germen de una universidad guipuzcoana fueron alentadas por el gobernador Oltra, quien se mostró en declaraciones a la prensa optimista y esperanzado de que se concretara en el futuro, después de constatar que la puesta en marcha de la Facultad de Derecho había sido «muy satisfactoria». Oltra destacó los informes enviados al Ministerio de Educación y Ciencia y el «interés» mostrado por ese departamento. «Puedo afirmar que han sido recogidas con el mejor espíritu por parte de las autoridades académicas correspondientes y, en particular, por el titular del Ministerio, señor Villar Palasí», remachó⁶³. También se sumó al entusiasmo, el presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza, Carlos Iglesias Salgas: «Hay que crear nuevas universidades (...) y es natural que, en provincias como Guipúzcoa, con un gran potencial humano demográfico, que tiene una economía floreciente y una gran tradición cultural, culminen los centros actualmente existentes, unos del Estado y otros de organizaciones de la sociedad, con la creación de una verdadera y auténtica Universidad». El representante de los sindicatos del régimen era consciente además de que la mejora educativa era la mejor respuesta ante la «rebelión de la juventud»⁶⁴.

Sin embargo, los planes para potenciar los estudios superiores en Guipúzcoa, que contaban con el optimismo del gobernador Oltra y con el beneplácito explícito de su sucesor Iranzo, hasta el punto de admitirlo en su dimensión de una universidad pública guipuzcoana, se vieron menoscabados por las consecuencias del *Proceso de Burgos*, aquel que juzgó a dieciséis etarras detenidos tras la muerte del inspector Melitón Manzanás, el primer asesinato premeditado de ETA. Seis de los juzgados fueron condenados a muerte y junto al resto fueron penados a 519 años de cárcel. Las protestas, fundamentalmente huelgas, se sucedieron desde diciembre de 1970, coincidiendo con el juicio, hasta los primeros meses

⁵⁹ *Unidad*, 22 de septiembre de 1969, p. 3.

⁶⁰ *Unidad*, 15 de noviembre de 1971, p. 5.

⁶¹ *La Voz de España*, 23 de agosto de 1969, p. 11.

⁶² *La Voz de España*, 7 de octubre de 1969, p. 11.

⁶³ *Unidad*, 4 de octubre de 1969, p. 5.

⁶⁴ *Unidad*, 7 de octubre de 1969, p. 14.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

de 1971, siendo de tal magnitud que, como reconoció Iranzo, lo que se había vivido no era comparable con nada desde la Guerra de Liberación, porque desde 1939 no se había creado una situación tan difícil y preocupante⁶⁵. Franco conmutó las penas de muerte ante la presión internacional, destacando la efectuada por el papa Pablo VI⁶⁶. Pese a ello, el asesinato de Manzanos había sido ideado por ETA con el fin de poner en marcha una espiral de acción-reacción y provocar la consiguiente represión policial⁶⁷. En palabras de Fusi, lo sucedido «fue el inicio de un proceso que, en pocos años de agitación y represión, acabaría por alienar del régimen de Franco a amplios sectores de la opinión vasca y que terminaría por generar un sentimiento amplio de enconamiento y crispación contra la idea misma de España»⁶⁸. «El juicio de Burgos marcó un verdadero punto de inflexión: significó (...) el fin de la ascendencia política que el franquismo pudiera tener en la región»⁶⁹.

Araluce intentó contrarrestar las críticas a la actitud de los guipuzcoanos ante el *Proceso de Burgos*. El 7 de septiembre de 1971, días antes de la habitual llegada de Franco a San Sebastián en período estival, el presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa publicó una carta abierta en la prensa⁷⁰ al «pueblo de Guipúzcoa» ante el inmediato arribo del Azor:

El recibimiento que el pueblo guipuzcoano le tribute con ocasión de su llegada debe tener este año una resonancia de excepcional magnitud. En horas de angustiosa intranquilidad me dirigí al Gobierno de la nación para expresarle nuestra absoluta adhesión a las decisiones del Jefe del Estado y hacer constar, al propio tiempo, nuestra pública protesta contra quienes pretendían involucrar al pueblo vasco en hechos y actitudes que, con independencia de los particulares criterios ideológicos que cada uno podamos profesar, todos condenábamos.

En su misiva hacía una referencia a la conmutación de las penas de muerte concedidas tras el juicio:

Ha llegado el momento de confirmar con vuestra presencia estas palabras. La solidaridad de España entera manifestada en clamor de multitudes y la serena y cristiana decisión del Caudillo deben tener y tendrán la réplica que nuestra hidalguía

⁶⁵ Fernández Soldevilla y Briones Aparicio, 2020, pp. 33-41.

⁶⁶ Ontoso Soto, 2020, pp. 172-173.

⁶⁷ Fernández Soldevilla, 2018, p. 111.

⁶⁸ Fusi Aizpurúa, 1985, p. 199.

⁶⁹ Fusi Aizpurúa, 2017, p. 44.

⁷⁰ *El Diario Vasco*, *La Voz de España*, *Unidad*, 7 de septiembre de 1971, pp. 1 y 6.

EL FIASCO DE LA UNIVERSIDAD DE GUIPÚZCOA

reclama. Al arribo del Azor al puerto donostiarra, Guipúzcoa entera, en la presencia de sus hombres, sus mujeres y sus niños, alzará la voz de su jubilosa bienvenida al Jefe del Estado con el recio fervor de lo unánimemente entrañable⁷¹.

El 20 de septiembre, Franco recibió a la Diputación en audiencia en el palacio de Ayete, en el curso de la cual Araluce manifestó en su discurso ante el jefe de Estado su confianza en la inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Derecho en los terrenos de Ibaeta para el curso que entonces se iniciaba y la puesta en marcha del Centro de Estudios Superiores de Informática, mostrando la disposición de la corporación provincial para abrir más facultades⁷². Ese mismo día, Franco recibió también al Consejo Provincial de Movimiento, presidido por Irujo, quien quiso dejar clara la «lealtad» de los guipuzcoanos, evidenciando la erosión provocada por el *Proceso de Burgos*: «Somos hombres del 18 de Julio», dijo. Y, asimismo, el Jefe de Estado concedió una audiencia al Ayuntamiento de San Sebastián. En ella, el alcalde Felipe Ugarte reclamó la universidad para Guipúzcoa⁷³.

2. LA NEGATIVA DEL GOBIERNO

El camino para abrir una universidad pública guipuzcoana, factible hasta el *Proceso de Burgos*, se había llenado de obstáculos. De hecho, el 11 de noviembre, el ministro López Rodó presentó en Madrid en rueda de prensa el III Plan de Desarrollo que no recogía la universidad para Guipúzcoa⁷⁴, lo que ocasionó una verdadera convulsión en la provincia.

Araluce sintió en aquellos días que sus correligionarios *tecnócratas* lo habían dejado a los pies de los caballos, pese a todos sus intentos por reconducir la crispación social tras el *Proceso de Burgos*. El presidente de la Diputación tuvo que responder por ello en una entrevista, en la que el periodista le detallaba las seis nuevas universidades previstas en los planes gubernamentales «sin que ninguna de ellas sea en Guipúzcoa». Araluce no escondió en su respuesta la contrariedad producida: «no debo ocultarle que, a mí, como a todos los guipuzcoanos, la noticia me ha preocupado profundamente». El presidente de la Diputación criticó el desvío del «camino» gubernamental, ya que la Facultad de Derecho estaba funcionando. «Parece improbable que se piense mantener una Facultad aislada, ni menos institucionalizar la duplicidad de facultades (Valladolid y San Sebastián) dentro de la misma Universidad. Por ello, siempre hemos pensado que

⁷¹ APJAL, «Carta abierta del presidente de la Diputación al pueblo de Guipúzcoa», 1971.

⁷² APJAL, «Discurso del Sr. Araluce en la audiencia de S. E. el Jefe de Estado, a la Diputación», 1971.

⁷³ *La Voz de España*, 21 de septiembre de 1971, p. 7.

⁷⁴ *El Diario Vasco*, 12 de noviembre de 1971, pp. 1 y 7.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

dicha Facultad constituía un núcleo generador de la Universidad Guipuzcoana», añadió. Por ello, exteriorizó su perplejidad por el hecho de que López Rodó, con el que compartía presencia en el Opus Dei⁷⁵, no hubiera incluido a Guipúzcoa en los propósitos del III Plan de Desarrollo, cuando creía tener la seguridad de que el Ministerio de Educación, dirigido por José Luis Villar Palasí, apostaba claramente por la creación de una universidad pública guipuzcoana. Araluce entendía que el departamento de Educación reconocía la necesidad existente en la provincia por su número de estudiantes, como «demostraba a su juicio», dijo en la entrevista, que en el plazo de dos años se hubieran puesto en pie la Facultad de Derecho y el nuevo Centro Superior de Informática. «Así lo concibe el Ministerio»⁷⁶, remachó.

En el curso 71-72 había 330 alumnos matriculados en la Facultad de Derecho, 576 en la Escuela de Ingenieros, 274 en la Facultad de Ciencias Físicas y 241 en la delegación de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto⁷⁷. La entrevista fue publicada en *La Voz de España* el día 12 de noviembre⁷⁸ con las críticas a la descoordinación y bandazos gubernamentales formuladas por Araluce, que renovaba entonces su puesto en el Consejo del Reino, cargo que había alcanzado el 29 de marzo anterior tras ser votado por 86 procuradores de administraciones locales en Cortes y ninguno en contra⁷⁹. El presidente de la Diputación abrió así el debate en la provincia por la negativa gubernamental, pese a que la creación de una universidad guipuzcoana había tenido el respaldo expreso del gobernador Irujo, representante del gobierno en la provincia, jerárquicamente subordinado al ministro de la Gobernación, el tradicionalista y *propagandista* Garicano. Tal retractación aumentó la desafección al régimen, máxime cuando en el debate social producido se ligó la desestimación a las actuaciones de ETA, como hizo el periódico de la cadena del Movimiento *La Voz de España*.

Las alarmas se desataron inmediatamente en Guipúzcoa, en un momento, además, en el que la posición de Araluce a nivel nacional podía verse en entredicho, ya que al día siguiente se celebraría el último pleno de las Cortes de la IX legislatura, por lo que todos los miembros del Consejo del Reino electos por las Cortes perdían su condición de tales a la espera de lo que se decidiera en la X legislatura cuyo primer pleno se anunciaba para el día 18 de noviembre⁸⁰. El contratiempo para el presidente de la Diputación era evidente. Los *tecnócratas*, que

⁷⁵ González Gullón y Coverdale, 2021, p. 386.

⁷⁶ APJAL, Entrevista de Javier Aramburu a Juan María Araluce Villar, 1971.

⁷⁷ *El Diario Vasco*, 1 de diciembre de 1971, p. 10.

⁷⁸ *La Voz de España*, 12 de noviembre de 1971, p. 17.

⁷⁹ *Unidad*, 29 de marzo de 1971, p. 5.

⁸⁰ *La Voz de España*, 13 de noviembre de 1971, p. 6.

EL FIASCO DE LA UNIVERSIDAD DE GUIPÚZCOA

le habían aupado al órgano consultivo del Jefe de Estado, habían obviado una de sus principales demandas: la creación de una universidad guipuzcoana. Pero dicha divergencia no podía interpretarse como una ruptura entre los *tecnócratas* y menos aún si se identificaba a estos con el Opus Dei, en la medida en que dicha institución nunca actuó como grupo político, ya que sus socios mantenían sus diferencias ideológicas y rechazaban la idea de un proyecto común, más allá de su compromiso religioso⁸¹.

Araluce viajó a Madrid⁸² en busca de una explicación, dejando una provincia en la que la situación se crispaba según se divulgaba la noticia. En el ayuntamiento de San Sebastián, se presentó una moción para debatir la exclusión de la universidad y decidir las gestiones a realizar ante los altos cargos gubernamentales para intentar revertirla⁸³. La iniciativa municipal presagiaba que no habría una única respuesta provincial, algo que no podía dejar de incomodar al presidente de la Diputación. En la entrevista mencionada, Araluce había pedido que «las gestiones, como es natural, deberán hacerse de forma coordinada»⁸⁴. Sin embargo, el alcalde Felipe Ugarte amagaba el día 15 con convocar un pleno del consistorio donostiarra, criticando que el «asunto [ya] se va a tratar a destiempo» al quedar fuera del III Plan de Desarrollo, en una clara descalificación de las gestiones de Araluce. Tras esas declaraciones, Ugarte viajó a Madrid para tomar posesión como procurador en la nueva legislatura de las Cortes en representación de los municipios guipuzcoanos⁸⁵.

Araluce, vuelto de Madrid tras asistir al último pleno de la IX legislatura, respondió a la maniobra de Ugarte sobre la universidad, convocando al Patronato Pro Estudios Superiores, del que formaba parte el alcalde de San Sebastián. En el acuerdo alcanzado entre sus miembros, se expresaba la «preocupación y extrañeza (...) por la no inclusión (...) de la Universidad para Guipúzcoa», basada «en el hecho de que se creó un centro superior, en este caso la Facultad de Derecho, que auguraba ser la primera y sólida piedra de la Universidad». Además, recordaba el Patronato que la compra de los terrenos de Ibaeta, por importe de 150 millones de pesetas, se hizo pensando no solo en una facultad, «ya que sería la más cara del mundo», sino en la ubicación de otros centros de enseñanza supe-

⁸¹ González Gullón y Coverdale, 2021, p. 232.

⁸² *El Diario Vasco*, 13 de noviembre de 1971, p. 2.

⁸³ *La Voz de España*, 13 de noviembre de 1971, p. 12.

⁸⁴ APJAL, Entrevista de Javier Aramburu a Juan María Araluce Villar, 1971.

⁸⁵ *El Diario Vasco*, 16 de noviembre 1971, p. 2.



rior. Por último, pedía que se crearan facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Químicas y Petroquímicas⁸⁶. Ugarte asistió a la reunión antes de viajar a Madrid⁸⁷, donde se entrevistaría con el ministro de Educación, así como con el rector de la Universidad de Valladolid⁸⁸. El alcalde mantenía así una interlocución propia, poniendo en entredicho la dirección provincial en manos del presidente de la Diputación, lo que había sido un axioma en la foralidad decimonónica y también en el siglo XX bajo el Concierto Económico.

Los viajes de Ugarte y Araluce a Madrid habían aclarado algunos aspectos. Araluce pudo comprobar que su impresión que exoneraba al departamento de Villar Palasí en la decisión de excluir a Guipúzcoa no era del todo cierta y que en consecuencia el *tecnócrata* López Rodó se habría encontrado con la decisión de no incluir en el III Plan de Desarrollo dicha universidad. Por eso, el comunicado del Patronato revelaba que el Ministerio de Educación y Ciencia no había incluido la Universidad de Guipúzcoa entre sus «planes prioritarios»⁸⁹, verdadero motivo por el que había quedado excluida, sin que, eso sí, el Comisariado del Plan de Desarrollo revirtiera tal hecho.

3. EL DEBATE EN LA SOCIEDAD

A esas alturas, el debate en la sociedad sobre el revés sufrido para las aspiraciones universitarias provinciales lo reflejaban ya los periódicos. El periodista y miembro de la RSVAP, José Luis Zubiaurre Armendia, que firmaba sus artículos en el vespertino *Unidad* bajo el pseudónimo de *Luis de Cantabria* e insertos en la columna titulada *Euskalerría*, criticó que «Guipúzcoa (...) haya quedado en situación de cenicienta», después de ser «sorprendentemente escamoteada» la creación de la universidad. «Todo hacía suponer que era cosa hecha», añadía, para advertir que «el pueblo guipuzcoano ha tomado conciencia del tema»⁹⁰, porque el problema «tiene una profunda significación para nuestro pueblo»⁹¹. Un editorial de *El Diario Vasco* iba más allá, lamentando el «olvido» del III Plan de Desarrollo «respecto a la Universidad de Guipúzcoa, justa aspiración de nuestro pueblo»⁹². Pero, era *La Voz de España* quien relacionaba en otro editorial al te-

⁸⁶ *La Voz de España*, 16 de noviembre de 1971, p. 8.

⁸⁷ *Unidad*, 15 de noviembre de 1971, p. 5.

⁸⁸ *El Diario Vasco*, 21 de noviembre de 1971, p. 2.

⁸⁹ *La Voz de España*, 16 de noviembre de 1971, p. 8.

⁹⁰ *Unidad*, 18 de noviembre de 1971, p. 6.

⁹¹ *Unidad*, 23 de noviembre de 1971, p. 9.

⁹² *El Diario Vasco*, 20 de noviembre de 1971, p. 3.

rrorismo con la decisión de excluir a Guipúzcoa de la concesión de una universidad. El periódico de la cadena del Movimiento pedía una «reflexión» a los guipuzcoanos sobre su aspiración universitaria: «La violencia, el terrorismo, ¿son compatibles con el estadio civil, cultural, ciudadano de la sociedad guipuzcoana? Creemos rotundamente que no». A continuación, repasaba algunas actuaciones de ETA producidas en los últimos meses, como la voladura de la Cruz de los Caídos en el cementerio de Villafranca de Ordizia o una explosión en los sótanos del Ayuntamiento de Éibar, resaltando que «han sido muchas las personas que han llamado o escrito expresando su repulsa contra estos actos», pero el periódico lamentaba «la imagen que esas acciones terroristas puedan dar, hacia fuera, de nuestra Guipúzcoa», por lo que llamaba a cambiar esa impresión mediante una participación activa de la población frente al terrorismo⁹³. En cambio, el periódico fuerista y católico *El Diario Vasco* apuntaba a la Administración central por el «desdecimiento de algo que, prometido solemnemente, ahora se nos escamotea, en una ordenación oficial que, suponemos, no ha sido improvisada», sentenció. «Y puesto que la categoría política de quienes prometieron la Universidad de Guipúzcoa es grande, proporcionada a su magnitud es el disgusto causado en la provincia en orden a estas realizaciones»⁹⁴. El artículo periodístico apuntaba, pues, a altas personalidades del régimen. Tan tarde como en 1977, Luis Larrañaga señalaría al propio Franco, en un artículo aparecido en *La Voz de España*, cuando reveló públicamente que en la mencionada recepción de 1969 al Patronato de la Facultad de Derecho de San Sebastián en el Palacio de Ayete, en los corrillos tras los discursos, el jefe del Estado habría respondido ante el anhelo universitario: «Esa no es una aspiración, (...) es un derecho. Porque ¡qué menos se merece Guipúzcoa, con su nivel económico y social, que tener una Universidad!»⁹⁵.

Sin embargo, hubo quienes buscaron una razón más técnica que hubiera motivado que el departamento de Villar Palasí no incluyera entre sus prioridades a la universidad guipuzcoana. Así, Manuel Agud Querol, miembro del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo, quien puso el dedo en la llaga al señalar la existencia de centros superiores de enseñanza de cuatro entidades distintas: «dependemos de Valladolid en Derecho, de Pamplona en Ingenieros y Físicas, de Madrid en Informática, y de Deusto en Letras». «El peligro nuestro es que, divididos en cuatro jurisdicciones, nos quedamos sin Universidad, a pesar de contar con centros suficientes», añadió en una entrevista al vespertino *Unidad*. «Efectivamente, los centros privados pueden ser obstáculo, si creen los planificadores que está la provincia servida», agregó, señalando a los técnicos del Ministerio de

⁹³ *La Voz de España*, 2 de diciembre de 1971, pp. 1 y 6.

⁹⁴ *El Diario Vasco*, 4 de diciembre de 1971, p. 3.

⁹⁵ *La Voz de España*, 20 de enero de 1977, p. 14.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

Educación y Ciencia, cuyo criterio consideraba que estaba equivocado, porque en su opinión el servicio de enseñanza superior en Guipúzcoa estaba en realidad «en precario», pese a su diversidad. También, el diputado provincial Eduardo Manzano García, quien, en declaraciones al mismo periódico, de la cadena del Movimiento, habló de «carrera de obstáculos» entre unos y otros, circunstancia que «puede hacer inclinar la balanza final» en la decisión ministerial⁹⁶. El mismo periódico señaló: «aquí se nos antoja ver el *quid* de la cuestión». «En este Plan de Desarrollo se ve claramente: el Estado va a poner sus universidades allí donde nadie ha hablado jamás de ponerlas», remachó el diario vespertino⁹⁷.

Indudablemente, estos planteamientos suponían una descalificación de la estrategia de la Diputación de permitir la apertura en la provincia de centros de enseñanza superior privados de cara a concienciar a la Administración central de la necesidad de crear la universidad guipuzcoana. Estrategia puesta en marcha en 1961 cuando la Universidad de Navarra abrió la Escuela Superior de Ingenieros en San Sebastián, antes de que Araluce presidiera la Diputación. Mientras, la disputa entre el Ayuntamiento y la Diputación fue incrementándose, azuzada por los periódicos. *El Diario Vasco* se preguntaba: «¿Quién es el responsable de que los dirigentes de la Administración Nacional no hayan tenido, al publicarse el III Plan de Desarrollo, la información oportuna sobre las necesidades guipuzcoanas?»⁹⁸.

El 23 de noviembre, el pleno ordinario de la Diputación Provincial de Guipúzcoa aprobó una moción de su presidente en la que mostraba la «preocupación» de la corporación por la exclusión de la universidad, elevándola al gobierno⁹⁹. El 30 de noviembre, un pleno extraordinario del Ayuntamiento de San Sebastián aprobó trasladar al gobierno «el desaliento y profundo disgusto (...) por la inexplicable omisión en el III Plan de Desarrollo (...) de la Universidad de Guipúzcoa», focalizando en el *tecnócrata* López Rodó la responsabilidad de lo sucedido. No obstante, recababa del Ministerio de Educación que reconsiderase tal decisión y pedía audiencia al vicepresidente Carrero para explicar su disgusto, buscando que resolviera la cuestión el máximo dirigente de los *tecnócratas*. Asimismo, cargaba contra el patronato pro estudios universitarios, presidido por Araluce, por «el balance poco satisfactorio» de su labor¹⁰⁰. Tanto el tono como la novedad de la gestión con la Vicepresidencia del Gobierno, así como la dispar atribución de responsabilidades de la negativa a la creación de la universidad,

⁹⁶ *Unidad*, 22 de noviembre de 1971, p. 10.

⁹⁷ *Unidad*, 16 de noviembre de 1971, p. 7.

⁹⁸ *El Diario Vasco*, 4 de diciembre de 1971, p. 3.

⁹⁹ *El Diario Vasco*, 24 de noviembre de 1971, p. 8.

¹⁰⁰ *El Diario Vasco*, 1 de diciembre de 1971, p. 10.

mostraban las diferencias de las estrategias de Ugarte y Araluce, así como la ruptura de una única interlocución provincial ante el gobierno, como había sido costumbre en la foralidad.

Araluce y Ugarte, por separado, viajaron en aquellos días en diversas ocasiones a Madrid, además de para atender sus responsabilidades como procuradores de la X legislatura de las Cortes, para celebrar reuniones que redundasen en sus respectivas estrategias. Así, el alcalde se reunió con Villar Palasí, con el que entendió que podía ser «factible» una solución¹⁰¹, mientras que Araluce se centró en los *tecnócratas*, gracias a cuyo apoyo logró ser reelegido para el Consejo del Reino el 24 de noviembre mediante una votación en la que obtuvo 92 votos a favor y solo tres en blanco de los procuradores por Administración Local¹⁰². A esas alturas, el procurador Araluce había decidido que presentaría una enmienda al proyecto de ley de Aprobación del III Plan de Desarrollo, que registró el 4 de diciembre, por la que se autorizaría al gobierno a «crear durante la vigencia del Plan otras universidades»¹⁰³.

Sin embargo, ni esa enmienda de Araluce, ni la entrevista de Ugarte con Villar Palasí, modificaron el III Plan de Desarrollo. Tampoco la gestión del alcalde donostiarra ante Carrero fructificó, ya que el vicepresidente en su reunión con Ugarte, en la que también estuvo presente Araluce, se limitó a admitir la creación de nuevas facultades en San Sebastián, pero dependientes de la Universidad de Valladolid, tal como diseñaba el plan de desarrollo *tecnócrata*¹⁰⁴.

4. ENFRENTAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PROVINCIALES

Este fue publicado en el *BOE* como ley el 11 de mayo de 1972 creando las nuevas universidades de Córdoba, Málaga, Santander y Extremadura, así como una tercera en Madrid —la Universidad Politécnica— y la Universidad Nacional de Educación Libre a Distancia (UNED), pero no la de Guipúzcoa. La nueva ley indicaba expresamente que «la creación de nuevos Centros por parte del Estado se planificará y coordinará con la correspondiente a la de los Centros de enseñanza privados, con objeto de lograr una extensión educativa más equilibrada tanto para evitar su duplicidad como para conseguir una mayor eficacia», por lo que los criterios técnicos del Ministerio de Educación y Ciencia se habían im-

¹⁰¹ *El Diario Vasco*, 21 de noviembre de 1971, p. 2.

¹⁰² *La Voz de España*, 25 de noviembre de 1971, p. 7.

¹⁰³ APJAL, Enmienda de Juan María de Araluce Villar al Proyecto de Ley de Aprobación del III Plan de Desarrollo Económico y Social, 1971.

¹⁰⁴ *La Voz de España*, 9 de mayo de 1972, p. 1.



puesto, aunque la norma incluyó la siguiente mención: «Para ello, en la planificación educativa se considerará a las localidades insuficientemente atendidas y se procederá a una urgente información pública de necesidades». Asimismo, el texto normativo definitivo incorporó en una disposición final que las universidades ya preexistentes, como la de Valladolid, podrían abrir nuevas facultades «en poblaciones distintas» a su sede central, lo que posibilitaba que la de Derecho no fuera la única de esa universidad en San Sebastián¹⁰⁵. Tal novedad fue incluida y aprobada en el debate de la ponencia de las Cortes, mediante otra enmienda presentada por Araluce. De ese modo, en el verano de 1973, el Consejo de Ministros reunido en San Sebastián aprobó la creación de una Facultad de Ciencias Químicas, especialidad de Petroquímicas, dependiente de Valladolid¹⁰⁶. Sin embargo, no prosperó otra enmienda del presidente de la Diputación que facultaba al gobierno a crear otras universidades¹⁰⁷.

Más allá del fracaso de la creación universitaria, los años de 1971 y 1972 dejaron a las principales instituciones de la provincia enfrentadas. A la vez, también se deterioraron las relaciones entre Araluce e Iranzo¹⁰⁸, ya que no en balde el gobernador incumplió su palabra y además fue incapaz de adelantar a los dirigentes de dichas instituciones el cambio de opinión gubernamental, enterándose estos por la rueda de prensa de presentación del III Plan de Desarrollo, como reconoció el presidente de la Diputación en la mencionada entrevista, cuando admitió al periodista desconocer los detalles del citado plan: «como usted sabe, no ha sido dado a conocer aún, salvo en la excepcional noticia que comentamos»¹⁰⁹. De tal manera, que Iranzo falló en la principal misión encomendada a los gobiernos civiles, desde su creación en el siglo XIX por el Estado-nación español, que no era otra que servir de cauce de transmisión de las decisiones gubernamentales a las provincias.

Una vez producido el fiasco de la universidad, Araluce tampoco encontró apoyo en Iranzo respecto a su disputa con Ugarte. La pretensión del presidente de la Diputación fue mantener en su persona la interlocución de toda la provincia con el gobernador, como había sido usual desde la foralidad decimonónica, pero, tras el error cometido, Iranzo optó por una postura que a ojos del fuerista Araluce era equidistante, prefiriendo la división institucional en la provincia, entre la

¹⁰⁵ Ley 22/1972, de 10 de mayo, de aprobación del III Plan de Desarrollo Económico y Social, BOE, del 11 de mayo de 1972, núm. 113, p. 8244.

¹⁰⁶ *La Voz de España*, 15 de septiembre de 1973, p. 6.

¹⁰⁷ *La Voz de España*, 21 de abril de 1972, p. 6.

¹⁰⁸ Araluce Letamendía, Juan, entrevista de Juan José Echevarría Pérez-Agua. Madrid (9 y 15 de noviembre de 2020).

¹⁰⁹ *La Voz de España*, 12 de noviembre de 1971, p. 17.

EL FIASCO DE LA UNIVERSIDAD DE GUIPÚZCOA

corporación y el principal ayuntamiento guipuzcoano, a la posibilidad de un frente unido contrario a la decisión gubernamental.

Ugarte había sido nombrado regidor de San Sebastián por Alonso Vega, en aplicación de la legislación local de 1950, desarrolladora de la de 1945, que confirmaba en su artículo 62 la competencia del ministro de la Gobernación para las designaciones de los alcaldes de las capitales de provincia y del resto de poblaciones con más de diez mil habitantes. Iranzo había sido nombrado, previa deliberación del Consejo de Ministros, a propuesta del nuevo ministro de la Gobernación, por Garicano, en aplicación del artículo 213¹¹⁰ de la misma norma, pero el gobernador civil de Guipúzcoa había iniciado su carrera en la administración periférica en Cuenca, en 1968¹¹¹, por iniciativa de Alonso Vega. También Araluce había sido nombrado presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por Alonso Vega, asimismo en aplicación del artículo 222 de la misma normativa.

La carrera política de los tres presentaba, por tanto, concomitancias, pero también disimilitudes. Los tres habían estudiado Derecho, pero solo Araluce e Iranzo lo habían acabado, doctorándose incluso. Araluce y Ugarte habían combatido en la Guerra Civil, a diferencia de Iranzo, pero los tres habían formado parte del ejército. Araluce solo hasta 1945, retirándose con el grado de teniente¹¹² y dedicándose a partir de entonces a su profesión de notario¹¹³. El gobernador había iniciado su carrera como asesor de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, alcanzando después el grado de coronel. Ugarte, el de teniente coronel, pero en 1953 había optado por ser funcionario del Ministerio de Información y Turismo. El alcalde, que compartía con Araluce su afiliación a la Hermandad de Alféreces Provisionales, de cuya junta provincial directiva era miembro en 1969¹¹⁴, se convirtió en un hombre del aparato del Movimiento Nacional, progresando en su carrera política, ya como gobernador civil de Álava y de Vizcaya en los dos gobiernos que dirigiría Arias Navarro¹¹⁵.

Como jefe del Movimiento Nacional en esta última provincia terminó su vida política en agosto de 1976, cuando el nuevo gobierno, dirigido por Adolfo Suárez, le destituyó¹¹⁶.



Universidad
de Navarra

FAACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

¹¹⁰ Decreto de 16 de diciembre de 1950 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Régimen Local, de 17 de julio de 1945, *BOE*, de 29 de diciembre de 1950, núm. 363, pp. 6039 y 6047.

¹¹¹ Clara Resplandis, 2002, p. 466.

¹¹² APJAL, Pase a la reserva militar del teniente Juan María Araluce Villar, 1945.

¹¹³ Ortega Regalado, María José, Oficial Mayor del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura: «RE: Juan María Araluce», Email electrónico, 14 de diciembre de 2021, 12.22.

¹¹⁴ *La Voz de España*, 14 de junio de 1969, p. 11.

¹¹⁵ *La Gaceta del Norte*, 4 de enero de 1976, p. 3.

¹¹⁶ *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 11 de agosto de 1976, p. 1.



Iranzo, mucho antes. El 7 de enero de 1972, el Consejo de Ministros, a propuesta de Garicano, le cesó como gobernador civil¹¹⁷, pero mantuvo el modelo militar al frente de la provincia, confirmando que, para el régimen, Guipúzcoa era conflictiva por la disidencia nacionalista e izquierdista¹¹⁸. El sustituto que buscó el gobierno para Iranzo al frente del Gobierno Civil de Guipúzcoa era un coronel del Ejército de Tierra, lo que decía mucho de la respuesta del régimen a la insurgencia de ETA, sustituyendo a un miembro del Cuerpo Jurídico militar por otro del arma de Infantería, abundando en el mensaje de *La Voz de España* en la crisis de la universidad. El elegido, además, había sido jefe superior de Policía de Madrid y antes un mando de la Policía Armada en Granada¹¹⁹. El 7 de enero de 1972, a propuesta de Garicano y previa deliberación del Consejo de Ministros, fue nombrado gobernador Eulogio Salmerón Mora¹²⁰. El 25 de enero, el nuevo gobernador acudió al palacio de la Provincia para el tradicional discurso de apertura del curso político en Guipúzcoa, calificando a esta «casa [como] representativa de [toda] la provincia», en un claro mensaje de respaldo a la jerarquía foral que había sido puesta en tela de juicio por el alcalde de San Sebastián. Salmerón Mora insistió en que el gobierno y la administración provincial eran competencia de la Diputación «con todas las consecuencias que dichos conceptos entrañan»¹²¹.

Todavía en 1975, la crisis universitaria vivida en 1971 y 1972, condicionaba la vida política en la provincia. En abril viajó a San Sebastián el nuevo ministro de Educación y Ciencia, Cruz Martínez Esteruelas. Araluce preparó la reunión de trabajo en torno a la reivindicación de los estudios superiores, insistiendo en «las esperanzas que tenemos puestas en la definición universitaria para Guipúzcoa». El presidente de la Diputación aprovechó para poner en valor su estrategia de sumar con las universidades privadas, citando expresamente a la Escuela de Ingenieros Industriales y la Facultad de Ciencias Físicas, ambas obras del apostolado corporativo del Opus Dei. En la referencia empleada, el presidente utilizó las palabras «me complazco en proclamarlo»¹²², ya que no en balde era para él una

¹¹⁷ Decreto 40/1971, de 7 de enero, por el que cesa como Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa don Julio Iranzo Domínguez, *BOE*, de 10 de enero de 1972, núm. 8, p. 385.

¹¹⁸ Clara Resplandís, 2002, pp. 461-462.

¹¹⁹ Orden de 24 de julio de 1964 por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Madrid a don Eulogio Salmerón Mora, *BOE*, del 30 de julio de 1964, núm. 182, p. 9855. Ordenes de 23 de marzo de 1961 por las que pasan destinados a las Fuerzas de Policía Armada los Jefes de Infantería que se mencionan, *BOE*, del 30 de julio de 1964, núm. 89, p. 5659.

¹²⁰ Decreto 41/1972, de 7 de enero, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa a don Eulogio Salmerón Mora, *BOE*, de 10 de enero de 1972, núm. 8, p. 385.

¹²¹ *La Voz de España*, 26 de enero 1972, p. 17.

¹²² APJAL, «Visita del Ministro Cruz Martínez Esteruelas a San Sebastián», 1975.

EL FIASCO DE LA UNIVERSIDAD DE GUIPÚZCOA

reivindicación de su actuación en el ámbito universitario desde que llegó a la diputación en 1968 y que no había sido entendida por el Ministerio de Educación de Villar Palasí. Pero, tampoco lo sería ahora por quien era el responsable de tal departamento, Martínez Esteruelas, quien dijo ante la prensa tras la reunión que era «prematura» la idea de la Universidad de Guipúzcoa y que de momento había que consolidar los centros ya existentes¹²³. El renovado jarro de agua fría fue criticado por la prensa guipuzcoana, que resaltaba «la espera, cansada espera, para muchos padres que se gastan sus dineros en que los hijos estudien fuera»¹²⁴.

CONCLUSIONES

El fiasco de la universidad guipuzcoana sumó en la enajenación de la sociedad vasca respecto al régimen franquista, en un momento en el que acabada su fase de estabilización había entrado en otra marcada por la conflictividad y ruptura, repercutiendo en el enconamiento contra la idea de España. Desde los propios medios de comunicación del Movimiento se vinculó dicha negativa con la respuesta de los guipuzcoanos ante la actividad de ETA que había cometido sus primeros asesinatos. Sin embargo, más allá de los planes técnicos del Ministerio de Educación y la existencia en la provincia de estudios superiores de carácter privado, lo que decantó la respuesta gubernamental fueron las protestas por el *Proceso de Burgos*, ya que, hasta entonces, sus representantes en Guipúzcoa apoyaron expresamente la creación de la universidad pública guipuzcoana. Incluso, poco más de un año antes del inicio del juicio de Burgos, el propio Franco había alentado tal pretensión en los corrillos del palacio de Ayete.

El chasco supuso además un incremento en las rivalidades entre falangistas y tradicionalistas vascos, tensionando las relaciones entre las instituciones provinciales, especialmente entre la Diputación y el principal ayuntamiento del territorio. Asimismo, con el Gobierno Civil, el máximo órgano de poder provincial y representante del gobierno español.

La crisis universitaria tuvo su desarrollo en los años 1971 y 1972, pero sus antecedentes y efectos afectaron a todo el período del tardofranquismo en la provincia, condicionando la percepción de los guipuzcoanos respecto al gobierno y propiciando un debate social sobre los estudios superiores públicos y privados; estos últimos vinculados a la Iglesia. Debate que no era del todo ajeno a los posicionamientos políticos en el seno del régimen entre falangistas y tradicionalistas. En ambos casos, la aspiración guipuzcoana a una mayor formación educativa estaba argumentada en lograr una mejor preparación de la nueva generación

¹²³ *La Voz de España*, 23 de abril de 1975, p. 13.

¹²⁴ *La Voz de España*, 17 de enero de 1975, p. 11.

existente, cuya actitud contestataria daba alas a los posicionamientos violentos que sufría la provincia; extremo que descalificaba la negativa gubernamental no solo a ojos de quienes pretendían la desvinculación de España de aquellos territorios.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Rogelio, Florencio Domínguez y Marcos García, *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, Madrid, Espasa, 2010.
- Avilés Farré, Juan, «La resaca del 68. El inicio de los años de plomo en Europa», en *Pardines, cuando ETA empezó a matar*, coord. Gaizka Fernández Soldevilla y Florencio Domínguez Iribarren, Madrid, Tecnos, 2018, pp. 21-37.
- Berriochoa Azcárate, Pedro, «Franquistas guipuzcoanos tempranos», *Cuadernos de Alzate*, 50-51, 2018, pp. 219-241.
- Caspistegui Gorasurreta, Francisco Javier, *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo, 1962-1977*, Pamplona, EUNSA, 1997.
- Clara Resplandís, Josep, «[Militarismo político y gobiernos civiles durante el franquismo](#)», *Anales de Historia Contemporánea*, 18, 2002, pp. 451-468.
- Cobo Pulido, Pedro, «[Las asociaciones de cabezas de familia como cauce de representación: un fallido intento de apertura del régimen franquista](#)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 14, 2001, pp. 437-488.
- Diputación Provincial de Guipúzcoa, *Guipúzcoa 73-74*, San Sebastián, Industria Gráfica Valverde, 1974.
- Escauriaza Escudero, Ana, «ETA y la universidad durante el franquismo», en *El discurso de ETA, la internacionalización del terror y la ficción audiovisual*, ed. José Manuel Azcona Pastor, Madrid, Sílex, 2022, pp. 79-95.
- Fernández Soldevilla, Gaizka, «A sangre fría. El asesinato de José Antonio Pardines (y sus antecedentes)», en *Pardines, cuando ETA empezó a matar*, coord. Gaizka Fernández Soldevilla y Florencio Domínguez Iribarren, Madrid, Tecnos, 2018, pp. 77-127.
- Fernández Soldevilla, Gaizka y José Francisco Briones Aparicio, «[El franquismo ante el proceso de Burgos](#)», *Araucaria*, 44, 2020, pp. 27-51.
- Fusi Aizpurúa, Juan Pablo, *Franco. Autoritarismo y poder personal*, Madrid, El País, 1985, p. 210.
- Fusi Aizpurúa, Juan Pablo, «Los años 60: los años de la ruptura», en *Euskadi 1960-2011. Dictadura, transición y democracia*, ed. Juan Pablo Fusi y José A. Pérez Pérez, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, pp. 27-44.
- Fusi Aizpurúa, Juan Pablo, «El País Vasco durante el franquismo: una visión general», *Cuadernos de Alzate*, 50-51, 2018, pp. 53-84.
- Gil Pecharromán, Julio, *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Barcelona, Planeta, 2013.
- González Gullón, José Luis y John F. Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Madrid, Rialp, 2021.
- Lamikiz Jauregiondo, Amaia, «[La acción cultural del franquismo en el País Vasco durante la dictadura: las posibilidades de un sano vasquismo español](#)», *Ayer*, 123, 2021, pp. 79-106.
- Luengo Teixidor, Félix, «La formación del poder local franquista en Guipúzcoa (1937-1945)», *Gerónimo de Uztáriz*, 4, 1990, pp. 83-95.
- Mariezcurrera Astola, Elena, «La clase dirigente de Vizcaya durante el franquismo», *Saioak*, 5, 1983, pp. 77-96.
- Marín Gelabert, Miquel A., *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, Fernando el Católico, 2004.
- Ontoso Soto, Pedro, *ETA, yo te absuelvo. El papel clave de la Iglesia en el Proceso de Burgos*, Bilbao, Beta, 2020.

